



**Montevideo, 8 de julio de 2016.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 12, a la hora 16, a fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

**- ORDEN DEL DIA -**

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- LA MUJER AFRODESCENDIENTE. (Exposición de la señora Representante Gloria Rodríguez por el término de 20 minutos).
- 3º.- ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA. (Aprobación).  
Carp. 845/016. Informado. [Rep. 403 y Anexo I](#)
- 4º.- MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DEL LÍBANO. (Aprobación).  
Carp. 846/016. Informado. [Rep. 404 y Anexo I](#)
- 5º.- ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA). (Aprobación).  
Carp. 2806/014. Informado. [Rep. 127 y Anexo I](#)
- 6º.- ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE SINGAPUR PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO. (Aprobación).  
Carp. 517/015. Informado. [Rep. 305 y Anexo I](#)
- 7º.- ACUERDO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (Aprobación).  
Carp. 2645/013. Informado. [Rep. 122 y Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ            JUAN SPINOGLIO  
Secretarios  
--o0o--

Se distribuye en forma electrónica con esta citación:

[Rep. 491](#).- TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES. (Modificación de la Ley N° 18.471).

[Rep. 492](#).- EX TRABAJADORES DE COTRAPAY. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de prorrogar el seguro por desempleo).

[Anexo I al Rep. 127](#).- ENMIENDA AL PROTOCOLO DE KYOTO, DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 9 (ENMIENDA DE DOHA). (Aprobación). (Informe).

[Anexo I al Rep. 305](#).- ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE SINGAPUR PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO. (Aprobación). (Informe).

Diario de Sesiones N° [4039](#).

Se distribuyó en forma electrónica con fecha 7 de julio:

Circulares de Secretaría Nos. 148 y 149.

==/==